
UN VERDADERO DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Cinco ideas para mejorar la rendición de cuentas
de las medidas de lucha contra el hambre

RICHARD KING

ASESOR DE INVESTIGACIÓN SOBRE POLÍTICAS, OXFAM

ALEXANDRA KELBERT

INVESTIGADORA, INSTITUTE OF DEVELOPMENT STUDIES

NICK CHISHOLM

PROFESOR UNIVERSITARIO, UNIVERSITY COLLEGE CORK

NAOMI HOSSAIN

INVESTIGADORA, INSTITUTE OF DEVELOPMENT STUDIES

¿Supone el incremento de los debates sobre el derecho a la alimentación y de las medidas centradas en la seguridad alimentaria una mejora de la rendición de cuentas y una mayor eficacia en la lucha contra el hambre? Según los nuevos resultados del proyecto de investigación *La vida en una época de volatilidad de los precios de los alimentos*, la respuesta es que no. La investigación de 2013, publicada en el informe *¡Sírvase usted mismo! Derechos y deberes alimentarios: La vida en una época de volatilidad de los precios de los alimentos. Resultados del segundo año*, ha revelado que, a pesar de que la población cada vez tiene más control sobre las causas de la inseguridad alimentaria, no puede confiar en recibir ayuda cuando, cómo y de quién la necesita. La investigación ha puesto de manifiesto que:

- La mayoría de las sociedades tiene una visión compartida de los derechos y deberes asociados a la protección frente al hambre, especialmente en relación a la protección de las personas más vulnerables. Esta visión se deriva del derecho natural, moral y social, e implica responsabilidades de padres y madres, las familias y las comunidades.



- Los derechos y deberes “tradicionales,”¹ que son irregulares y poco equitativos en el mejor de los casos, están perdiendo eficacia a la hora de ofrecer protección frente a las causas globales de la inseguridad alimentaria.
- Estos derechos tradicionales no han sido aún sustituidos por una visión sólida del derecho humano a la alimentación, basada en la legislación y aplicable a través de las políticas públicas. Pocas las personas se sienten capaces de hacer efectivos sus derechos o de exigir responsabilidades a las autoridades públicas en relación a sus medidas de lucha contra el hambre.
- Las políticas y programas de seguridad alimentaria suelen recibir críticas por considerarse imprevisibles, desiguales e injustos. Los buenos programas utilizan los mecanismos de apoyo tradicionales sin generar cargas de estigmatización y reciprocidad.

La vida en una época de volatilidad de los precios de los alimentos

Los cambios de los precios de los alimentos son acontecimientos importantes en la vida de las personas. Por eso en 2012, un proyecto de cuatro años financiado por UK Aid e Irish Aid empezó a llevar a cabo un seguimiento de las consecuencias de dichos cambios en la vida cotidiana. Es posible que los responsables políticos no perciban los costes sociales que acarrea la gestión de los cambios que se producen cuando los precios de los alimentos se incrementan o son volátiles, y suelen pasar por alto los costes no monetarios de la adaptación, como el aumento del tiempo y el esfuerzo necesarios para alimentar y cuidar de la población, el estrés y la violencia, el empeoramiento de la calidad de vida o el hecho de que las personas se vean obligadas a comer alimentos de mala calidad. Estos impactos no suelen aparecer en las estadísticas y las evaluaciones de impacto, a pesar de ser muy importantes para las personas afectadas. *La vida en una época de volatilidad de los precios de los alimentos* analiza las consecuencias que acarrea los cambios de los precios para la vida de las personas con ingresos bajos o precarios en el periodo 2012–2015, examinando el trabajo remunerado, el trabajo de cuidados no remunerado, las relaciones sociales y la protección social formal e informal. El colectivo de investigadores trabaja en 10 zonas urbanas y periurbanas y en 13 zonas rurales de 10 países de renta baja a renta media, volviendo a visitar a las mismas 1.500 personas cada año. La investigación utiliza un enfoque sociológico, con el objetivo de reflejar la realidad y las repercusiones locales de procesos globales, a través de una combinación de estudios de caso cualitativos longitudinales y del análisis de datos representativos a nivel nacional.

Para obtener más información puede consultar la página web www.oxfam.org.uk/foodprices

La rendición de cuentas es un objetivo importante en sí mismo. Es posible exigir responsabilidades a los servicios públicos cuando éstos cuentan con i) un mandato de acción claro, ii) normativas para las políticas y programas, iii) sistemas de seguimiento y control de la situación, y iv) sanciones por omisión del cumplimiento de las responsabilidades. Según las comunidades, los programas de seguridad alimentaria se caracterizan por la falta de claridad respecto a quién tiene la responsabilidad de actuar, y por sistemas de seguimiento y control que no suelen reflejar las realidades locales. Los estándares de eficacia y protección son sorprendentemente inferiores a los establecidos para los derechos humanos. Los programas de seguridad alimentaria suelen ser degradantes, polémicos, poco fiables, discriminatorios y discrecionales. Entonces, ¿qué se puede hacer para mejorar la rendición de cuentas de los programas y políticas de seguridad alimentaria? De acuerdo con los enfoques de derechos humanos para hacer efectivo el derecho a la alimentación y la protección social, así como con las pruebas que demuestran que el fortalecimiento de la rendición de cuentas consigue que los servicios públicos funcionen para las personas pobres, la investigación sugiere cinco ideas para mejorar la rendición de cuentas de las medidas de lucha contra el hambre:

1. **Los Gobiernos comprometidos con la seguridad alimentaria deberían aceptar públicamente el mandato de hacer efectivo el derecho a la alimentación.** Cuando las personas saben que tienen esos derechos en teoría, se ven alentadas a exigir su cumplimiento en la práctica, como ocurre en Kenia.
2. **Los Gobiernos y donantes tienen que aceptar que a las personas en situación de inseguridad alimentaria les corresponde desempeñar un papel en la elaboración de políticas, y deben promover activamente dicha participación.** Las **normas** en materia de seguridad alimentaria deben establecerse contando con la plena participación de las personas que sufren el hambre, que deben contribuir a definir lo establecido en las políticas nacionales e internacionales en términos de qué ayuda alimentaria debe distribirse, cuánta y de qué manera. Los **sistemas de seguimiento y control** deben basarse en los conocimientos locales sobre el hambre, contando también con sus manifestaciones estacionales y culturales, como en el caso del nuevo sistema indonesio.
3. **Los sistemas de seguimiento y control funcionan únicamente cuando se imponen sanciones en caso de que no se adopten las medidas adecuadas para luchar contra el hambre.** El correcto funcionamiento de los mecanismos de reclamación y de información de los programas de ayuda alimentaria y de transferencias de efectivo contribuirá a alimentar y garantizar la adecuada retroalimentación de los sistemas de seguimiento y control. Si no se han establecido canales oficiales, la población protestará e incluso se manifestará en caso de sufrir hambre, como ocurrió en los casos de Bangladesh y Burkina Faso, respectivamente, en 2008.
4. Los Gobiernos nunca ceden su poder a menos que se vean obligados a hacerlo. Por lo tanto, los **defensores de los derechos humanos, los movimientos sociales y las ONG progresistas deben sentar precedentes legales, promover el debate público sobre el derecho a la alimentación y aumentar la presión ciudadana para que acepten el mandato de adoptar medidas de lucha contra el hambre.** Las omisiones de este mandato deben acarrear un coste político, ya que en caso contrario los Gobiernos tienen pocos incentivos para adoptar medidas en este ámbito. Los **medios de comunicación** desempeñan un papel fundamental transmitiendo ideas. En Zambia, una campaña a través de la radio ha conseguido que la población hable sobre el derecho a la alimentación. Los medios también ponen de manifiesto las deficiencias en materia de seguridad alimentaria, y por ejemplo en Pakistán se les considera el actor con mayor capacidad para exigir responsabilidades al Gobierno respecto a los incrementos de los precios de los alimentos.
5. **Los donantes y las ONG deben poner a prueba la rendición de cuentas de sus propias iniciativas en materia de seguridad alimentaria, así como las de las instituciones a las que financian.** Puede que ciertos programas traten de mejorar la rendición de cuentas frente a los ciudadanos y los donantes de los países ricos, mostrando los resultados de dichos programas e incrementando su visibilidad. Pero, ¿sirven las iniciativas independientes que financian y apoyan para mejorar la rendición de cuentas frente a las personas que pasan hambre? Los programas e instituciones que reciben su apoyo, ¿cumplen con los principios y estándares de derechos humanos? ¿o se limitan a ofrecer una ayuda temporal que en realidad debilita los derechos humanos, las iniciativas gubernamentales o las medidas tradicionales? ¿Se aplican los principios de responsabilidad que rigen las iniciativas humanitarias a los programas de seguridad alimentaria en contextos que no son de emergencia?

¹ Las ideas tradicionales sobre los derechos se derivan del derecho natural, los principios morales y religiosos y la pertenencia a la sociedad.

El objetivo del informe de investigación *¡Sírvase usted mismo; Derechos y responsabilidades alimentarios. La vida en una época de volatilidad de los precios de los alimentos. Resultados del segundo año* es contribuir al debate público y fomentar la formulación de comentarios y sugerencias sobre las políticas y prácticas en los sectores del desarrollo y humanitario. Este resumen del informe no refleja necesariamente las posturas políticas de Oxfam ni de IDS. Las opiniones aportadas son las de los autores y no reflejan necesariamente las de Oxfam, IDS, o las organizaciones que las financian.

Si desea obtener más información, o realizar comentarios sobre el presente informe, puede enviar un correo electrónico a research@oxfam.org.uk

© Oxfam Internacional, junio de 2014

Esta publicación está sujeta a *copyright* pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y las campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del *copyright* solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. La reproducción del texto en otras circunstancias, o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso y puede requerir el pago de una tasa. Debe ponerse en contacto con policyandpractice@oxfam.org.uk

La información en esta publicación es verídica en el momento de su edición.

Publicado por Oxfam Gran Bretaña para Oxfam Internacional bajo el número ISBN 978-1-78077-639-2 en junio de 2014.

Oxfam GB, Oxfam House, John Smith Drive, Cowley, Oxford, OX4 2JY, UK.

OXFAM

Oxfam es una confederación internacional de 17 organizaciones que trabajan juntas en más de 90 países, como parte de un movimiento global a favor del cambio, para construir un futuro libre de la injusticia que supone la pobreza. Para más información, póngase en contacto con cualquiera de nuestros afiliados o visite el sitio www.oxfam.org.

IDS

El Institute of Development Studies (IDS) es una organización benéfica líder en investigación, enseñanza e información sobre desarrollo internacional. Para más información, visite el sitio: www.ids.ac.uk

Financiado por



www.ids.ac.uk

www.oxfam.org